

Programa de Gobierno "Juntos por un Anserma Diferente y Renovado. Juntos por Anserma Nuevo"
Juan José Buitrago Valencia
Candidato a la Alcaldía de Ansermanuevo Valle
2016-2019

JUAN JOSE

BUITRAGO VALENCIA



ALCALDE 2016 - 2019

Juntos por Anserma... Nuevo

Juntos Por La Dignidad
Sede política: Calle 6 # 3-20, Ansermanuevo Valle

PROGRAMA DE GOBIERNO

**"JUNTOS POR UN ANSERMA DIFERENTE,
ANSERMA RENOVADO, ANSERMA NUEVO"**

JUAN JOSE BUITRAGO VALENCIA
CANDIDATO A LA ALCALDIA
ANSERMANUEVO VALLE
2015-2019

CONTENIDO

Presentacion	3
Visión.....	6
Misión	6
Principios de Gobernabilidad	6
 EJE ESTRATÉGICO I:	 9
Institucionalidad Y Gobernabilidad	9
1. Fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	9
2. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en todas sus manifestaciones sobre la base de las Organizaciones:	11
3. Garantía de un Buen Gobierno generador de confianza en lo público.	12
4. Fortalecimiento del Equipamiento Municipal	14
 EJE ESTRATÉGICO II	 15
Promocion Del Desarrollo Económico	15
5. Fortalecimiento de La Pequeña y Mediana Empresa.	15
6. Potenciacion del Desarrollo del Agro.....	16
7. Ansermanuevo Destino Turístico:	18
 EJE ESTRATÉGICO III	 19
Promocion Del Desarrollo Social Con Igualdad De Oportunidades.....	19
8. Sector: Educación	19
A. Asociados a garantizar la cobertura educativa, (inclusión y permanencia).	19
B. Para Garantizar La Calidad Del Servicio Educativo	20
9. Sector: Salud.....	21
A. Para Garantizar La Cobertura Y La Calidad Del Servicio:	21
B. Para Mejorar La Salud Pública:.....	22
C. Para Mejorar La Oferta Institucional Del Sector	23

10. Sector: Atención A La Población Vulnerable:	24
A. Familia, Infancia Y Adolescencia:	24
B. Adulto Mayor:	25
C. Juventud.....	25
D. Afrodescendientes:.....	26
E. Población En Situación De Discapacidad:.....	26
F. Población En Situación De Desplazamiento:	27
G. Mujer.....	28
H. Población Indígena.....	29
I. La Población LGBT	29
11. Sector Cultura y Arte:	30
12. Sector Deporte y Recreación.....	31
 EJE ESTRATÉGICO IV.....	 33
Mejoramiento de la Infraestructura Municipal soportada en La Protección Del Medio Ambiente y El Uso Eficiente de los Recursos Naturales.	33
13. Sector: Agua Potable.....	33
14. Sector: Saneamiento Básico	34
15. Sector: Sostenibilidad Ambiental y Conservación de los Recursos Naturales:	35
16. Sector Malla Vial Urbana Y Rural.....	37
17. Sector Vivienda	38
18. Servicios Públicos Domiciliarios	39
19. Gestión Del Riesgo	40

PRESENTACION

Con el Propósito de alcanzar la visión de hacer de nuestro municipio un territorio competitivo, saludable, agradable y en paz, presento a la comunidad el Programa de Gobierno que asumo como un gran compromiso social y que cumpliré a cabalidad, desde la alcaldía de Ansermanuevo Valle para el período 2016-2019, contando con el apoyo de todos los ciudadanos de bien que quieren seguir perseverando por conseguir mejores condiciones de vida, bienestar y equidad que permitan hacer de nuestra ciudad un entorno productivo y competitivo.

Para el efecto utilizaremos como herramienta gerencial la planeación para un desarrollo sostenible, instrumento que privilegia sobre todo la participación ciudadana, y convierte la acción de gobierno en una actividad sujeta al escrutinio de todos los actores sociales. El propósito es transferir a los ciudadanos la facultad para decidir el tipo de municipio que se desea y, que sobre todo, satisfaga sus anhelos y necesidades.

Las administraciones municipales tienen como finalidad la promoción del desarrollo económico, social y ambiental de sus territorios, lo cual exige acciones que conduzcan al fortalecimiento del capital humano y social. Para cumplir con este propósito sin duda alguna considero que debe propiciarse la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, como única vía para fortalecer la construcción de una verdadera democracia en la gestión, planificación, seguimiento y control de los asuntos públicos.

Ese enfoque que propongo con la participación ciudadana constituye el eje que integra mi programa de gobierno vinculando desde el inicio del proceso a la ciudadanía, como fuente primaria de información y como principal usuaria de las decisiones municipales: "la población como partícipe de su propio desarrollo". El resultante constituye así el pacto social colectivo con la comunidad, el sueño común, en el que la ciudadanía se convierte en protagonista y gestora de su propio desarrollo.

El presente Programa de gobierno, es producto del trabajo en equipo y la participación ciudadana, a partir de un diagnóstico y la expresión del interés colectivo con el fin de construir un consenso y proyectarse al futuro.

Los grandes objetivos del Programa de gobierno, se encuentran como ejes temáticos, los cuales a su vez agrupan sectores de inversión pública, con sus correspondientes programas y subprogramas, enunciados según sus fines estratégicos y enriquecidos con la enumeración de acciones complementarias para el logro de las metas propuestas.

Los habitantes del Municipio de Ansermanuevo Valle, fueron vitales en el proceso de formulación del Programa de gobierno.

VISIÓN

Ansermanuevo en el año 2032 será municipio productivo y competitivo en lo regional y nacional, fortalecido en lo ambiental, turístico, artesanal, y empresarial, con una calidad de vida óptima de sus habitantes generadora de oportunidades de igualdad y justicia social con una administración que genera confianza por el manejo transparente y sostenible de sus finanzas, modelo de gestión pública socialmente incluyente, humana y productiva.

MISIÓN

Recuperar la confianza en lo público promoviendo el liderazgo colectivo, la inclusión y la justicia social en el marco de una ciudad plena de oportunidades, con una educación de calidad con cobertura total, unos servicios de salud eficientes, eficaces y oportunos, sostenible en lo ambiental, con un agro fortalecido, y comprometido con el fomento del empleo, para que se consolide progresivamente el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes en armonía con el medio ambiente y los recursos naturales, para posicionarlo como municipio polo de desarrollo.

PRINCIPIOS DE GOBERNABILIDAD

Primera Dimensión: La Ética fundamentada en Principios y Valores.

Esta Premisa se constituye en la cimentación de nuestro Proyecto. Queremos a través de ella retomar la propuesta de nuestros Padres: Una Sociedad de Valores. Una Sociedad Transparente, Incluyente, Solidaria, Justa, Equitativa, Progresista. Una Sociedad que busca incesantemente el Bienestar de las Personas, de Todas las Personas.

Una Sociedad que concibe al Ser Humano como un Hijo de Dios, como un Hermano, como una Maravilla de la Creación, como un Cocreador.

Una Sociedad que reconoce en las Personas un Ser Integral: Espíritu - Mente - Cuerpo.

Una Sociedad que permita el Desarrollo de las Personas en Todos sus Contextos: Individuo - Familia - Comunidad.

Una Sociedad que promueva la Interacción de las Personas con su Medio: Bio Ambiental - Psico Social - Espiritual.

Es decir, ¡la Sociedad que Nos Merecemos!

Segunda Dimensión: La Educación para la Transformación.

Jardín, Transición, Primaria, Secundaria, Pregrado, Postgrado, Maestría, Doctorado... y el Mundo sigue igual.

La Sociedad de la Razón, del Conocimiento, no ha triunfado.

La búsqueda incesante de lo Externo, de lo Superficial, de lo Inmediato, no ha permitido encontrarnos, ni siquiera con nosotros mismos.

Creo en las Personas, en que "todos" somos buenos para algo y que a través de ese "don" tenemos una Misión en la Vida.

¡La cuestión es encontrarnos para encontrarla!

Trabajemos un Modelo Pedagógico que busque el Bienestar de las Personas, su Desarrollo y Autorrealización.

Mezcla de Recreación, Deporte, Cultura y Arte como Medios de Transformación del Conocimiento en Sabiduría.

Esa Sabiduría que Existe en el Universo, en Nuestro Planeta, en el Pequeño Rincón en el cual Vivimos y que cotidianamente miramos pero no la vemos.

Esa Sabiduría que Vive no en nuestra Mente... Si no en nuestro Corazón.

Construyamos la Sociedad de la Inteligencia Emocional por encima de la Racional, de la Vida Plena por encima de la Cotidiana, de la Alegría, del Aprecio, del Afecto, de la Abundancia, del Agradecimiento.

En fin, la Sociedad del Amor, porque... "El Amor, es el Principio de Todo, la Razón de Todo, el Fin de Todo" Lacordaire

Tercera Dimensión: La Estética para Percibir la Creación.

La Percepción de la Existencia.

El Reconocimiento de los Objetos, de la Naturaleza, del Otro, de Sí Mismo, de Dios.

El Deber de Conservar el Equilibrio, la Armonía y la Sincronización.

El Derecho a la Abundancia y la Afluencia.

El Encuentro del Bienestar.

El Disfrute de la Vida.

- ✓ **Transparencia** para rescatar la credibilidad en la administración municipal con una gestión de lo público que se realice de **"cara al pueblo"** y con la participación de las veedurías ciudadanas y la sociedad civil organizada.
- ✓ **Concertación y Diálogo** con una administración de **"puertas abiertas"** como herramienta de encuentro ciudadano, solución de conflictos y proyección de la ciudad.
- ✓ **Equidad en la focalizando el gasto público** con una gestión dirigida a todos los sectores sociales con énfasis a la población más vulnerable de la población, en un marco de Justicia Social con equilibrio de inversión entre lo urbano y el sector rural y garantizando la participación de la mujer en las instancias de poder.
- ✓ **Competitividad** para propiciar las oportunidades y los ambientes estratégicos que dinamicen la economía del municipio en función de la globalización.
- ✓ **Eficiencia** para ejecutar el gasto público invirtiendo los recursos de manera óptima para lograr mejor productividad en el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden al municipio.
- ✓ **Gestión** en la búsqueda de otros recursos y programas de beneficio social, en instancias departamentales, nacionales e internacionales.
- ✓ **Calidad como cultura de trabajo** con un equipo de gobierno que se caracterice por sus conocimientos, experiencia y honestidad; velando porque la atención a la comunidad sea eficiente, oportuna y eficaz.
- ✓ **Participación de la comunidad** en la gestión municipal con un trabajo comunitario que se desarrolle bajo el enfoque del liderazgo colectivo de la mano de los gremios, la iglesia, la sociedad civil organizada, las organizaciones comunitarias, la comunidad afro descendiente, las ONG'S, juntas de acción comunal, las madres comunitarias, las personas en condición de discapacidad y desplazamiento, las juventudes las organizaciones de mujeres y población en general.
- ✓ **Publicidad abierta y permanente de la gestión:** Para que la gente conozca que está haciendo y cuáles son los resultados del gobierno municipal y su administración, a través de los diferentes medios de comunicación y socialización.

EJE ESTRATÉGICO I:

INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD

1. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVOS

- ✓ *Generar ambientes de confianza que garanticen el progreso del municipio y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.*
- ✓ *Definir políticas que garanticen la seguridad y la tranquilidad ciudadana donde se priorice el respeto a la vida, la valoración de la diferencia con unos ciudadanos libres y responsables en una sociedad igualitaria y solidaria.*

PROYECTOS:

1. *Fortalecer el Fondo de seguridad y convivencia ciudadana y reglamentar su funcionamiento.*
2. *Apoyar decididamente a las entidades de socorro de la ciudad como Cruz roja, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil y otras instituciones similares y construir en forma articulada un plan de emergencias que responda a las necesidades de la ciudad.*
3. *Brindar capacitación en prevención a toda la ciudadanía, a través de las empresas, grupos organizados, Instituciones Educativas y comunidad en general.*
4. *Fortalecer la comisaria de familia y la inspección de policía.*
5. *Apoyar a la policía en sus necesidades institucionales desde el fortalecimiento del fondo de seguridad y convivencia. (Equipos de comunicación, movilización, etc.).*
6. *Apoyar y coordinar las acciones de la policía de manera preventiva y planificada con la dirección y coordinación del Consejo de Seguridad.*
7. *Implementar el proyecto de Cámaras de Seguridad para la zona céntrica de la ciudad y en sitios claves del municipio.*

- 8.** *Integrar a los medios de comunicación con campañas de educación y de cultura de seguridad y convivencia ciudadana.*
- 9.** *Adelantar campañas de preservación del espacio público.*
- 10.** *Adelantar campañas de señalización vial.*

2. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES sobre la base de las siguientes organizaciones:

- ✓ Consejo Municipal de Planeación
- ✓ Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- ✓ Consejo de Seguridad Social en Salud
- ✓ Consejo Municipal de Paz
- ✓ Consejo Municipal Ambiental
- ✓ Consejo Municipal de la Juventud
- ✓ Consejo Municipal de Política Social
- ✓ Las Juntas Municipales de Educación, y Los Foros educativos Municipales
- ✓ La junta Municipal de Deportes
- ✓ La junta municipal de Cultura
- ✓ Las Veedurías Ciudadanas
- ✓ Comités de Ética Hospitalaria
- ✓ Comités de Atención a la Discapacidad
- ✓ Comités de Atención a la Población Desplazada por la Violencia.
- ✓ Comités Institucionales Locales de DH y DIH
- ✓ Los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos.
- ✓ Juntas Administradoras Locales.
- ✓ Comités de Participación Comunitaria en Salud
- ✓ Las Alianzas o Asociaciones de Usuarios en Salud
- ✓ Comité Local de Emergencia
- ✓ Asociaciones de Consumidores
- ✓ Juntas de Acción Comunal y la Asociación de Juntas de Acción Comunal
- ✓ Empresas de Economía Solidaria
- ✓ Asamblea Municipal Comunitaria y /o Constituyente
- ✓ Laboratorio de Paz
- ✓ Personerías estudiantiles
- ✓ Las asociaciones de padres de familia
- ✓ Los gobiernos Escolares
- ✓ Comunidades afro descendientes
- ✓ Red de mujeres

OBJETIVOS:

- ✓ Reconocer, fortalecer y apoyar las organizaciones sociales para la participación social y política y fomento del respeto a nuevas formas de expresión de la soberanía popular.

PROYECTOS:

1. Diseñar una agenda pública de convocatorias viable y autoajutable.
 2. Capacitar y cualificar los miembros de las diferentes organizaciones para el desarrollo de sus capacidades institucionales.
 3. Apoyar la formulación e implementación de los POA (planes operativos anuales) de cada organización, con el respectivo seguimiento y acompañamiento por parte de la administración municipal.
 4. Propiciar, promover y acompañar la vinculación efectiva de los miembros que tienen derecho a integrar dichas organizaciones y apoyar los procesos democráticos de selección y elección de cuadros directivos de dichas organizaciones.
3. **GARANTIA DE UN BUEN GOBIERNO GENERADOR DE CONFIANZA EN LO PÚBLICO.**

OBJETIVOS:

- ✓ Fortalecer la institucionalidad como garantía de la prestación de un servicio público transparente, eficiente, eficaz y oportuno.
- ✓ Orientar articuladamente las acciones de los sectores oficial, privado, social y comunitario en procura del desarrollo integral y sostenible del municipio.
- ✓ Establecer claras directrices para el manejo del presupuesto buscando racionalidad en el gasto y unas finanzas públicas sanas.

PROYECTOS:

1. Adelantar procesos integrales de reorganización de la administración municipal que permitan una buena gestión del desarrollo local y una optimización del servicio público.

2. *Planificar procesos integrales de evaluación institucional para el mejoramiento administrativo.*
3. *Gestionar el fondo de apoyo empresarial para los empresarios y agentes promotores de comercio de la localidad, con recursos provenientes del mayor valor recaudado vía impuesto industria y comercio.*
4. *Elaborar y gestionar un proyecto de ley que contenga todas las obras que requiere el municipio en materia de riesgos, ambientales, turísticos, postconflicto, tecnológicos y productivos.*
5. *Adelantar programas de capacitación y actualización a los funcionarios orientados al desarrollo eficiente de sus competencias.*
6. *Conformar comités para trabajar en procesos de innovación y tecnología con el fin de presentar proyectos ante el **OCAD** (Organismos colegiados de administración y decisión), departamental regional y los fondos de ciencia tecnología e innovación que se puedan colocar en las instituciones educativas, y los en los procesos de productividad en el sector agrícola.*
7. *Desarrollar de manera planificada programas de saneamiento fiscal y financiero, priorizando el cubrimiento del déficit fiscal y los pasivos laborales y prestacionales.*
8. *Desarrollar acciones planificadas de fortalecimiento del control ciudadano de la gestión pública y promoción de la suscripción de pactos de transparencia y acatamiento de la ley entre la ciudadanía y sus gobernantes.*
9. *Propiciar y trabajar de la mano y con puertas abiertas con las organizaciones de veeduría legalmente constituidas, las cuales serán las garantes de las actuaciones de mi gobierno.*
10. *Fortalecer la estrategia de gobierno en línea para garantizar que todos los actos, contratos, convenios, alianzas o negocios de ley, se den en el marco de las normas de contratación y sean públicos y de participación amplia.*
11. *Diseñar estrategias de generación de una cultura de responsabilidad en el pago de los impuestos y de confianza por parte de los contribuyentes, resultado del manejo adecuado de los recursos con la oportuna rendición pública de cuentas.*

4. FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVOS:

- ✓ *Dotar a la ciudadanía y a la gestión pública de una oferta pública de instalaciones y equipos de con servicios de calidad, eficientes, eficaces y oportunos.*

PROYECTOS:

- 1. Construir, mantener y ampliar la infraestructura de los bienes de uso público: los edificios de la administración pública y los bienes de uso público de propiedad del municipio.*
- 2. Dotar las oficinas de los equipos e infraestructura de servicios necesarios para optimizar el servicio público.*
- 3. Gestionar los recursos para transformar las instalaciones de la antigua Galería en una ciudadela o Centro de desarrollo multipropósito. Gestionar ante gobernación del valle la transferencia de la propiedad del predio.*
- 4. Gestionar los recursos para la construcción del Terminal de Transportes y Pasajeros, buscando de paso influir en el sector empresarial del municipio y en especial el gremio transportador con una negociación abierta y de conocimiento general. Se incluye necesariamente un ajuste al **PBOT** y a la dinámica de movilidad de la ciudad.*

EJE ESTRATÉGICO II

PROMOCION DEL DESARROLLO ECONÓMICO

5. FORTALECIMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

OBJETIVOS:

- ✓ *Generar oportunidades y condiciones para una actividad económica sana y vigorosa para un crecimiento sostenido equitativo que como mínimo aseguren el sustento propio y familiar.*
- ✓ *Favorecer el empleo y el comercio local priorizando las oportunidades para los residentes en el municipio.*
- ✓ *Poner a disposición del crecimiento económico las potencialidades del municipio y sus gentes como una fuente de competitividad en cuanto a su clima, sus paisajes, la amabilidad de sus ciudadanos, y su ubicación estratégica, entre otras muchas virtudes a explotar.*

PROYECTOS

1. *Propiciar un pacto interinstitucional entre los sectores público y privado para construir un **SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA.***
2. *Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general, de las actividades generadoras de empleo y el fortalecimiento del tejido empresarial existente.*
3. *Establecer indicadores económicos y la estructura del producto interno bruto.*
4. *Revisión de todos los tratados comerciales del municipio.*
5. *Crear la AsoMipymes como dinamizadora del sector empresarial del municipio.*
6. *Diseñar estrategias de apoyo y cofinanciación para potenciar las fuentes de empleo existentes en el municipio, y los emprendimientos productivos.*

propiciando el acceso de los pequeños y medianos productores y de los microempresarios a los servicios financieros.

- 7. Gestionar ante el gobierno central la llegada de la banca de oportunidades y el fondo emprender "SENA".*
- 8. A través de alianzas estratégicas, desarrollar el potencial de la confección y las actividades artesanales que lo preceden (bordado y el calado) fortaleciendo la cadena productiva y la conclusión, dotación y puesta en marcha del proyecto del clúster.*
- 9. Capacitar a los agentes de la confección de la cadena productiva del bordado y el calado para mejorar la calidad de sus productos (confección y comercialización).*
- 10. Apoyar el emprendimiento y el empresarismo con programas de capacitación.*
- 11. Contribuir al desarrollo de competencias laborales generales en los estudiantes de la educación básica y media para facilitar su vinculación activa a la vida productiva.*

6. POTENCIACION DEL DESARROLLO DEL AGRO

OBJETIVOS:

- ✓ Impulsar el desarrollo del sector rural como mecanismo de competitividad y productividad regional.*
- ✓ Potenciar y privilegiar las vocaciones productivas y competitivas de la agricultura Ansermense, la diversidad climática y los diferentes pisos térmicos para que desde las características de la propiedad de la tierra se fomente la asociatividad como estrategia de dinamización de la económica agrícola.*
- ✓ Crear condiciones para una mejor inserción de la producción agropecuaria en los mercados regionales, nacionales e internacionales para hacerlos cada vez más competitivos.*

PROYECTOS:

- 1. Impulsar y fomentar los **ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS** (plátano, banano, aguacate, cacao chocolate, caña panelera, hortalizas, frutas, café,*

láctea) y apoyar los mercados verdes, los apiarios, la floricultura, la porcicultura, y alevinos.

2. Apoyar y cofinanciar la capacitación, la asistencia técnica y los créditos de fomento o capitales semilla.
3. Fortalecer la **UMATA** como principal agente dinamizador del sector agropecuario del municipio, lo que exigirá la vinculación de personal profesional y técnico capacitado y comprometido con el campo.
4. Gestionar la constitución de una zona franca de orden agropecuaria en la zona plana del municipio liderando el proyecto con los municipios aledaños.
5. Establecer cultivos de pan coger y solares productivos que permitan generar los alimentos de consumo cotidiano en el sector rural y urbano del municipio.
6. Asociar los pequeños y medianos productores en zonas agroecológicas en el fomento de proyectos zonales dependiendo de sus necesidades; apoyarlos con capital semilla para generar empleo e ingresos en el sector rural.
7. Apoyar la implementación de las leyes que propone el ministerio de agricultura para los cultivos que se desarrollan en el municipio (**Buenas Prácticas Agrícolas "BPA"**).
8. Apoyar y fortalecer la Cooperativa de Agricultores de Ansermanuevo (**COAGRO**) a fin de especializar la producción agropecuaria por líneas de productos garantizando su comercialización.
9. Gestionar y cofinanciar proyectos de Seguridad Alimentaria en convenio con la Secretaría de Agricultura y Pesca del departamento (gallinas ponedoras, alevinos, huertas caseras, pollos de engorde, carneros, etc.).
10. Gestionar los recursos para la construcción del centro de acopio.
11. Fortalecer el programa de trapiches comunitarios en el cañón del Río Catarina.

7. ANSERMANUEVO DESTINO TURÍSTICO:

OBJETIVOS:

- ✓ *Dinamizar el desarrollo económico local mediante la explotación de las potencialidades de la geografía Ansermense como factor generador de desarrollo turístico regional consolidando a Ansermanuevo como destino turístico a través de una oferta competitiva.*

PROYECTOS:

- 1. Institucionalizar la Agencia de Desarrollo Turístico con vinculación del sector privado.*
- 2. Diseñar un inventario turístico (oferta) y publicarlo, promocionarlo y gestionar su inclusión en paquetes regionales y nacionales con hoteles y empresas turísticas.*
- 3. Articular a Ansermanuevo en la cadena turística del paisaje cultural cafetero como destino y tránsito dentro de un plan sectorial de desarrollo turístico.*
- 4. Promocionar la mini cadena turística de balnearios, hoteles, lagos de pesca, balsaje por el río Cauca, recorrido eco turístico por la zona de cafetera unificándolo a la oferta turística del norte del valle y la región.*
- 5. Promocionar y realizar 4 festividades básicas anuales como atractivo turístico (religiosa, artesanal, cultural y deportiva, y las fiestas aniversarias). Las entidades públicas del orden municipal promoverán las organizaciones de ferias locales y regionales, la conformación de centros de exhibición e información permanente y otras actividades similares para dinamizar mercados en beneficio de las Mipymes. Se priorizará el posicionamiento de la feria agroindustrial y artesanal para dinamizar el bordado y otros productos artesanales de la ciudad, en el ámbito nacional e internacional.*

EJE ESTRATÉGICO III

8. PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

OBJETIVO GENERAL:

- ✓ *Garantizar la inclusión y la justicia social de todos los grupos poblacionales a través de un portafolio mínimo de bienestar con cobertura oportuna mediante acciones que permitan humanizar la gestión pública y romper el círculo de trampa de la pobreza.*
- ✓ *Estructurar, fortalecer y dotar de equipo humano, técnico y presupuesto al despacho de la primera Dama u oficina de Gestión social para que lidere, apoye o complemente todas las actividades encaminadas a la atención de la población, en especial a la población más vulnerable del municipio.*

9. SECTOR: EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

- ✓ *Garantizar la cobertura total y permanencia en condiciones de calidad de los estudiantes en el sistema educativo propiciando de manera complementaria el acceso a la educación técnica tecnológica y superior.*
- ✓ *Garantizar el acceso y la permanencia de la población vulnerable y población con necesidades educativas especiales en el sistema educativo.*

PROYECTOS:

a. ASOCIADOS A GARANTIZAR LA COBERTURA EDUCATIVA, (INCLUSIÓN Y PERMANENCIA).

1. *Garantizar y mejorar la calidad de los desayunos escolares con cobertura total de 0 a 5 en la zona urbana y rural y 0 a 11 en el sector rural, con los recursos del SGP, en coordinación y concurrencia con los recursos que para tal fin destinen el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Gobernación del Valle y otras agencias públicas o privadas a este tipo de programas.*
2. *Subsidiar el transporte escolar rural al 100 % de los estudiantes de la zona rural.*

3. *Suministrar los textos educativos básicos (mochila escolar) en convenio con el sector privado y la gobernación del valle, a los estudiantes de más bajos recursos.*
4. *Suministrar los uniformes escolares a la población escolar de más bajos recursos.*
5. *Impulsar y apoyar los modelos educativos flexibles y la educación no formal y de adultos.*

b. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

1. *Liderar la construcción del Plan Educativo Municipal (PEM) y los Planes anuales de mejoramiento (PAM).*
2. *Liderar la articulación de los proyectos educativos institucionales (PEI) con el Plan Educativo Municipal, enfatizando la orientación y pertinencia de la educación media hacia la vocación productiva de la región, el desarrollo de las competencias laborales y la formación para el trabajo.*
3. *Gestionar la inserción del municipio en la red nacional de bibliotecas y adelantar campañas de promoción de la lectura en convenio con las instituciones educativas.*
4. *Fortalecer los ambientes escolares, (mantenimiento y construcción de edificaciones, aulas, dotación de laboratorios, bibliotecas, salas de sistemas, mejoramiento, reposición y renovación de la silletería escolar, entre otros).*
5. *Promover el uso, apropiación e incorporación de las innovaciones tecnológicas TICS a los procesos o educativos.*
6. *Crear el observatorio de desarrollo y mejoramiento pedagógico y de recursos didácticos, o centro inteligente del maestro, (antigua galería); estimular las innovaciones pedagógicas por parte de los docentes y directivos.*
7. *Apoyar e incentivar los procesos de cualificación y mejoramiento profesional docente y programas doctorales como estímulo a su contribución en el mejoramiento de la profesión y su impacto en el desarrollo social y económico del municipio.*
8. *Creación de la sala de internet para todos, (antigua galería).*

9. *Apoyar y suscribir los convenios del programa computadores para educar y posibilitar que todos los centros educativos cuenten con servicio de internet.*
10. *Capacitar a los estudiantes para las pruebas SABER 5 y 11, e impulsar la socialización y comprensión de los resultados de dichas pruebas como insumos para la elaboración de los planes de mejoramiento institucional.*
11. *Promover el bilingüismo en la educación preescolar, básica y media con énfasis en el dominio del inglés como lengua extranjera.*
12. *Apoyar la educación técnica, tecnológica y superior de los estudiantes Ansermenses, y articular la educación media con la educación superior mediante los ciclos propedéuticos.*
13. *Apoyar a las instituciones en el desarrollo de las cátedras orientadas a la educación para la paz, la convivencia y la ciudadanía, la formación en valores y la resolución de conflictos.*

10. SECTOR: SALUD

OBJETIVO GENERAL.

- ✓ *Garantizar y mantener la cobertura universal en la afiliación de la población al Sistema general de Seguridad Social en Salud, la garantía en la prestación de los servicios de salud con calidad por parte de las aseguradoras, la ejecución del plan de salud pública y el fortalecimiento de la red pública de servicios de salud como requisitos fundamentales para mejorar las condiciones de vida, bienestar y desarrollo de la población.*

a. PARA GARANTIZAR LA COBERTURA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO:

OBJETIVOS:

- ✓ *Garantizar la continuidad y cobertura del régimen subsidiado en salud en el municipio de Ansermanuevo, con base a las políticas nacionales emanadas por el Ministerio de la Protección Social.*
- ✓ *Diseñar estrategias de seguimiento y control para garantizar la prestación integral de los servicios de salud con calidad por parte de las aseguradoras.*

PROYECTOS:

1. *Estructurar una red de servicios y apoyo a la red pública de atención en primero, segundo, y tercer nivel de complejidad, desde los servicios del hospital Santa Ana de los Caballeros con un servicio de urgencias en lo pre hospitalario y la red hospitalaria, con una línea 24 horas de disponibilidad de ambulancias articulada a un "centro regulador de urgencias" a través del "sistema de atención inmediata" SAI.*
2. *Continuar con la gestión orientada al fortalecimiento del hospital Departamental de Ansermanuevo (E.S.E) como garantía de prestación de servicios nivel uno.*
3. *Diseñar estrategias de mejoramiento de la participación social y comunitaria en salud.*

b. PARA MEJORAR LA SALUD PÚBLICA:

OBJETIVOS:

- ✓ *Fortalecer la estrategia de atención primaria en salud encaminada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad como una verdadera política de salud pública en el municipio de Ansermanuevo, para que se constituya en un programa de salud familiar integral.*
- ✓ *Fortalecer las políticas de salud pública, que buscan garantizar de manera integral la salud de la población, por medio de acciones de salubridad dirigidas al individuo y la colectividad, realizadas bajo la rectoría del Estado y con la participación responsable de todos los sectores, que incluyan las acciones que buscan promover hábitos saludables, vacunación, salud sexual y reproductiva, salud mental con énfasis en violencia intrafamiliar, drogadicción y suicidio, vigilancia de la salud pública y el control de los factores de riesgo para la salud humana.*

PROYECTOS:

1. *Diseñar e implementar el plan de salud pública municipal que promulgue la prevención, la educación y una red de servicios de atención.*
2. *Fortalecer la estrategia de atención primaria en salud, con promotores de vida (chalecos azules), que fundamenten su accionar en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad desde el ámbito familiar y comunitario.*

3. *Integrar las acciones de prevención y promoción de los planes de beneficio del régimen contributivo, subsidiado y complementario con el Plan de Salud pública municipal.*

c. PARA MEJORAR LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL SECTOR

OBJETIVOS:

- ✓ *Garantizar la atención oportuna, eficaz, eficiente y transparente de los servicios de salud en el municipio.*

PROYECTOS:

1. *Caracterizar la oferta de la infraestructura y dotación hospitalaria (hospital y puestos de salud, y partir del diagnóstico diseñar un plan de mejoramiento locativo, enlucimiento y mantenimiento y dotación y de servicios).*
2. *Adoptar, Implementar y administrar el sistema de información en salud en el municipio.*
3. *Reestructurar y fortalecer la Dirección Local de Salud municipal como ente que administre, vigile, controle, articule y direcciona la salud del municipio dando cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Protección Social, las políticas nacionales y las departamentales.*
4. *Formular, ejecutar y evaluar el Plan Local de Salud de conformidad con las directrices del sector.*
5. *Gestionar, administrar, hacerle seguimiento y vigilar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos para la salud en el municipio.*
6. *Impulsar la participación social en la gestión de salud.*
7. *Garantizar el funcionamiento el Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud.*
8. *Promover el desarrollo institucional de la ESE hospital del orden municipal y la articulación a la red de servicios de salud departamental.*

11. SECTOR: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE:

a. FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

OBJETIVO

- ✓ *Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes a través de la Política Pública de infancia y adolescencia como conjunto de acciones adelantadas por el Estado con la Participación de la sociedad y la familia, que garanticen, prevengan la vulneración y restituyan todos los derechos a los niños, niñas y adolescentes.*

PROYECTOS:

- 1. Implementar el observatorio de niñez y familia como sistema de información de la garantía de los derechos y la aplicación de las políticas públicas.*
- 2. Fortalecer el Concejo Municipal de Política Social para la articulación funcional de las acciones entre el gobierno nacional, el municipio y la sociedad civil, en especial fortaleciendo los procesos de articulación, apoyo y concertación con el ICBF y el departamento.*
- 3. Gestión de recursos para la construcción y funcionamiento del centro de desarrollo infantil "CDI".*
- 4. Optimizar el funcionamiento de la comisaria de familia y dotarla de los recursos humanos y técnicos adecuados para el cumplimiento de sus competencias.*
- 5. Apoyar a las madres comunitarias proporcionándoles espacios seguros, mejoramiento locativo, dotación y capacitación.*
- 6. Apoyo a los programas de familias en acción y la red juntos*

b. ADULTO MAYOR:

OBJETIVO

- ✓ *Ampliar la cobertura de atención y mejoramiento de la calidad a los programas de atención al adulto mayor que se cumplen en el municipio.*

PROYECTOS:

1. *Ampliar la cobertura de atención del hogar de bienestar del abuelo, mejorar sus condiciones locativas, enlucimiento y dotación y mejorar su oferta de servicios en materia de alimentación, salud y bienestar general.*
2. *Apoyar los grupos organizados del adulto mayor y diseñar y poner en práctica una estrategia de capacitación asociada a la productividad en la búsqueda de estados de personas útiles.*
3. *Implementar el programa de apoyo alimenticio a los adultos mayores desprotegidos que no estén vinculados al hogar de bienestar.*

c. JUVENTUD

OBJETIVOS:

- ✓ *Promover procesos orientados al reconocimiento y valoración de los jóvenes, y el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades como elementos fundamentales para la construcción de una sociedad en permanente renovación.*

PROYECTOS:

1. *Construir y desarrollar la política pública municipal de juventud en cuyas líneas de acción se incluyan la promoción, la prevención y la atención a los jóvenes para:*
 - ✓ *La convivencia Pacífica.*
 - ✓ *La Participación activa en los espacios democráticos.*
 - ✓ *La vinculación al mundo laboral y el Desarrollo Científico y Tecnológico, la formación para el emprendimiento y el desarrollo de proyectos productivos.*
 - ✓ *La atención a jóvenes en condiciones especiales y discapacidad.*

- ✓ *El sano aprovechamiento y uso creativo del tiempo libre en condiciones de igualdad con el impulso al deporte, la recreación y la cultura.*
- ✓ *Apoyar los procesos de Elección, conformación y funcionamiento el consejo municipal de juventudes.*

d. AFRODESCENDIENTES:

OBJETIVOS

- ✓ *Promover la equidad étnica en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos con fundamento en el reconociendo su diversidad cultural.*

PROYECTOS

1. *Incluir en los planes, programas y proyectos estrategias integrales de salud, educación, vivienda, deporte, recreación y cultura que brinden bienestar a la comunidad Afro descendiente del municipio.*

e. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD:

OBJETIVOS:

- ✓ *Disminuir las distintas circunstancias causantes de limitación, inseguridad, movilidad, accesibilidad, e inclusión en las oportunidades productivas y Garantizar todas las acciones orientadas a la prevención, los cuidados médicos y sicológicos, la habilitación y la rehabilitación adecuadas, la educación apropiada, la orientación, la integración laboral, y la Garantía de sus derechos fundamentales económicos, culturales y sociales.*

PROYECTOS:

1. *Actualizar el censo de discapacidad del municipio.*
2. *Dar cumplimiento a las normas sobre eliminación de barreras físicas que limitan el derecho de locomoción de las personas con discapacidades.*
3. *Establecer un programa especial de apoyo a las iniciativas empresariales de las personas con discapacidades a fin de integrarlos al sistema productivo local. Apoyar y articular acciones con las empresas, ONGs, y grupos organizados que apoyan y lideran programas y proyectos con esta población.*

4. *Garantizar el funcionamiento del consejo Municipal de Atención Integral a la Discapacidad y apoyar la formulación y ejecución del POA.*
5. *Subsidiar la adquisición de prótesis, aparatos ortopédicos u otros elementos necesarios para la población con escasos recursos económicos, dentro de las atenciones del Plan Obligatorio de Salud.*
6. *Garantizar el acceso a la educación y la capacitación en los niveles primario, secundario, profesional y técnico, y universitario a las personas en situación de discapacidad. Todo centro educativo de cualquier nivel deberá garantizar los medios y recursos que garanticen la atención educativa apropiada a las personas con limitaciones.*

f. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

OBJETIVOS:

- ✓ *Garantizar la atención integral de la población en situación de desplazamiento de tal forma que se disminuya y en lo posible se eliminen las distintas circunstancias causantes de limitación y la inseguridad, y se garanticen los derechos fundamentales económicos, culturales y sociales.*
- ✓ *Diseñar y poner en marcha programas y proyectos encaminados hacia la atención integral de la población desplazada, conducente al logro de la estabilización socioeconómica e inclusión en las oportunidades productivas.*

PROYECTOS:

1. *Actualizar el censo de las personas en situación de desplazamiento, y a la vez establecer políticas municipales frente al tema de preferencias y rescate de su importancia y sus derechos en el entorno social de Ansermanuevo.*
2. *Apoyar las iniciativas empresariales para vincular a las personas afectadas por el desplazamiento a fin de integrarlas al sistema productivo local.*
3. *Apoyar y articular acciones con las ONGs, y grupos organizados que apoyan y lideran programas y proyectos con esta población.*
4. *Crear y/o fortalecer el Consejo Municipal de Atención Integral a la población afectada por el desplazamiento y diseñar y apoyar la ejecución de su plan de acción (PIU).*

5. *Garantizar el acceso a la educación y la capacitación en los niveles primario, secundario, profesional, técnico y superior de las personas en situación de desplazamiento.*
6. *Establecer convenios de formación y capacitación profesional con el Sena, con las universidades, centros educativos, organizaciones no gubernamentales o con instituciones especializadas para preparar a las personas con limitación, según los requisitos y aptitudes exigidas para el cargo y según el grado de especialización del mismo.*
7. *Garantizar la atención integral en salud, en lo concerniente a consultas médicas, procedimientos quirúrgicos, medicamentos, entre otros.*
8. *Incluir a la población en situación de desplazamiento dentro las políticas municipales del sector de vivienda, y las políticas nacionales de entrega de tierras.*
9. *Promover e impulsar Sistemas de Alerta Temprana -SAT y Atención humanitaria oportuna a familias afectadas por desplazamientos masivos e individuales.*

g. MUJER

OBJETIVOS:

- ✓ *Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer en la búsqueda de la reducción de la feminización de la pobreza, la promoción de una mayor participación política y de seguridad democrática de la mujer.*

PROYECTOS:

1. *Brindar oportunidades de acceso a los bienes materiales y a las dinámicas sociales, culturales y políticos del municipio facilitando y promoviendo las organizaciones sociales de mujeres y el empoderamiento personal y social de las mismas.*

h. POBLACIÓN INDÍGENA

OBJETIVOS

- ✓ *Amparar la protección de los derechos colectivos de la población indígena del municipio para mantener su singularidad cultural.*

PROYECTOS:

1. *Incluir representantes indígenas en los consejos y/o comités municipales de cultura, educación, planeación, turismo, salud y demás, existentes en el municipio. de conformidad con la legislación vigente.*
2. *Incluir a la población indígena en todos los planes, programas y proyectos a nivel municipal.*
3. *Administrar los recursos del Sistema General de Participaciones correspondientes a los Resguardos Indígenas del municipio.*

i. LA POBLACIÓN LGBT

OBJETIVOS

- ✓ *Garantizar la protección de los derechos humanos de las personas con diversidad sexual en el municipio de Ansermanuevo.*

PROYECTOS:

1. *Desarrollar procesos de educación en diversidad sexual desde las instituciones educativas, orientados a sensibilizar e informar a la comunidad educativa y fortalecer sus competencias frente al tema en el municipio.*
2. *Garantizar una atención integral en salud con enfoque de diversidad sexual en el municipio.*
3. *Promoción y reconocimiento de la diversidad sexual en el municipio.*
4. *Sensibilizar a la comunidad frente al reconocimiento y respeto de la diversidad sexual.*

5. *Incluir textualmente en la ley de igualdad de oportunidades de empleo que no se discrimine por orientación sexual.*
6. *Revisión de las escalas salariales para asegurar la igualdad de salarios dado el puesto y no al género de la persona que ocupa el puesto.*

12. SECTOR CULTURA:

OBJETIVOS:

- ✓ *Rescatar los procesos culturales como marco de la recuperación de la identidad Ansermense, como canal de productividad y desarrollo económico y turístico.*
- ✓ *Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.*
- ✓ *Construir una ciudadanía democrática multi cultural, en donde converjan sin exclusión alguna los distintos grupos poblacionales y las distintas culturas, como la única garantía de construir un proyecto colectivo común de convivencia, paz y equidad.*

PROYECTOS:

1. *Diseñar y ejecutar el Plan Municipal de Cultura donde se potencien las fortalezas y las diferentes expresiones culturales y artísticas.*
2. *Crear y/o fortalecer las escuelas de formación artística y cultural, consolidadas para todos los sectores sociales (danzas, teatro, instrumentación musical, pintura, poesía, manualidades, entre otros).*
3. *Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes y servicios de instituciones culturales (bibliotecas, archivos, conjuntos musicales, orquestas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural.*
4. *Capacitar los gestores de las escuelas artísticas y culturales.*
5. *Promocionar eventos artísticos y culturales de carácter local y en los corregimientos y veredas.*
6. *Propiciar la participación de los grupos artísticos y culturales del municipio en eventos de carácter regional, departamental y nacional.*

7. *Mejorar la infraestructura locativa, reparar y mantener los escenarios artísticos y culturales. Crear y adecuar nuevos espacios artísticos y culturales.*
8. *Dotar a los escenarios artísticos y culturales de la instrumentación y equipos necesarios.*
9. *Diseñar y ejecutar un plan para mantener y preservar el patrimonio cultural, histórico y arquitectónico de Ansermanuevo.*
10. *Garantizar eficientes servicios, por parte de la biblioteca municipal trasladándola al centro multicultural, adecuar su planta física, mobiliario y dotación bibliográfica y dotar dicho espacio de equipos de cómputo con internet de servicio 12 horas al día de forma gratuita. Articular al servicio bibliotecario a la sala de cómputo municipal.*
11. *Apoyar a los bibliotecarios en las capacitaciones y su mejoramiento profesional.*
12. *Fortalecer el funcionamiento y la cobertura de Escuelas de Música la modalidad no formal en el municipio en torno a los conjuntos de música popular tradicional y las prácticas de bandas, coros y orquestas, para generar espacios de expresión, participación y convivencia. Deberá apoyarse a esta escuela de los instrumentos, adquisición y mantenimiento para su operación y cofinanciar la vinculación de maestros o directores y monitores y apoyar la conformación de asociaciones comunitarias a su alrededor.*

13. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVO:

- ✓ *Crear condiciones económicas y logísticas para el estímulo y apoyo al talento creativo y oportunidades de práctica, desempeño y competencias de los niños y las niñas, los jóvenes y adultos y todas las demás grupos poblacionales para que una manera incluyente se garantice el desarrollo oportuno de sus aptitudes y de su capacidad de goce y disfrute y el sano aprovechamiento del tiempo libre.*

PROYECTOS

- 1. Diseñar, ejecutar y hacerle seguimiento y evaluación al plan local del deporte, la recreación y el sano aprovechamiento del tiempo libre, con participación comunitaria para las diferentes disciplinas y los grupos poblacionales.*
- 2. Construir y mantener los escenarios deportivos y recreativos de propiedad del municipio y dotarlos de los elementos y equipos básicos, facilitando su utilización por parte de toda la población en condiciones de igualdad.*
- 3. Realizar eventos, olimpiadas y todo tipo de competencias en cuya programación se incluyan espacios de desempeño de la población vulnerable, (discapacitados, afrodescendientes, indígenas, desplazados, adultos mayores, niños y niñas, mujeres) y propiciar su participación en eventos de carácter regional, departamental y nacional.*
- 4. Crear y/o fortalecer las escuelas de formación deportiva y recreativa y consolidarlas para todos los sectores sociales para que trasciendan en los diferentes barrios veredas y corregimientos.*
- 5. Gestionar los recursos para la construcción del coliseo cubierto del corregimiento el Villar.*
- 6. Gestionar y cofinanciar la Construcción de canchas múltiples en veredas y corregimientos.*
- 7. Mejorar y optimizar el funcionamiento del estadio municipal como el primer escenario deportivo de los Ansermenses, garantizar su enlucimiento permanente, la reparación de sus instalaciones, mejorar y potenciar su iluminación, ampliar el campo de futbol y adecuar la pista de trote.*

EJE ESTRATÉGICO IV

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOPORTADA EN LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES.

OBJETIVO GENERAL.

- ✓ *Construir y mejorar calidad de vida, en una gestión compartida de las instituciones, el gobierno departamental y nacional, y las ONGS, con la participación de la ciudadanía en la generación de un desarrollo de la infraestructura urbana y rural fundamentada en los conceptos de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental y el uso adecuado de los recursos naturales.*

14. SECTOR: AGUA POTABLE

OBJETIVOS.

- ✓ *Ampliar la cobertura del servicio y mejorar los niveles de potabilización del agua a todos los sectores y lugares de la población y el municipio.*
- ✓ *Velar por el buen funcionamiento de las estructuras organizacionales responsables de la administración y prestación del servicio para que garanticen su oportunidad en condiciones con continuidad y calidad.*

PROYECTOS

- 1. Construir, Mantener y rehabilitar los acueductos del sector rural (en sus fuentes de abastecimiento y las redes de conducción), para que el agua sea apta para el consumo humano. Se ampliará la cobertura hacia aquellos sectores desprovistos del servicio estimulando la organización y la capacitación de la comunidad.*
- 2. Rehabilitar la bocatoma del acueducto del corregimiento el Villar, mejorar y renovar las líneas de conducción hacia el sector poblado y renovar las redes urbanas de conducción.*
- 3. Caracterizar la oferta hídrica municipal para diagnosticar el estado de conservación de las microcuencas que abastecen los diferentes acueductos tanto urbanos como rurales.*

4. *Determinar las necesidades de protección de las fuentes de agua mediante acciones de reforestación, recuperación de micro cuencas, aislamientos, y vigilancia.*
5. *Promocionar y apoyar la conformación de grupos para el manejo sostenible del agua y los recursos naturales.*
6. *Diseñar y ejecutar un plan de estímulos para propietarios que contribuyan con el mejoramiento y la protección de las fuentes de agua.*
7. *Apoyar y subsidiar la operación y prestación del servicio del acueducto rural ACUAROBLE a través de las siguientes acciones:*
8. *Mejoramiento de su estructura y esquema organizacional para la administración y operación.*
9. *Mejorar y optimizar sus programas de macro y micromedición con el fin de reducir los niveles de agua no contabilizada*

15. SECTOR: SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVOS:

- ✓ *Promocionar y mejorar las condiciones de vida urbana y rural hasta alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental, reducir los riesgos para la salud y prevenir los efectos de la contaminación del medio.*
- ✓ *Determinar las alternativas para la identificación y solución de saneamiento de las comunidades promoviendo en especial la disposición final de manera correcta de los residuos sólidos y excretas, y las basuras.*
- ✓ *Velar por el buen funcionamiento de las estructuras organizacionales responsables de la administración y prestación del servicio de alcantarillado y recolección y disposición final de residuos sólidos para que garanticen la oportunidad del servicio en condiciones de continuidad y calidad.*

PROYECTOS

1. *Gestionar recursos ante el plan departamental de aguas y el Ministerio del Medio Ambiente para cofinanciar la ejecución de obras de modernización del alcantarillado en la cabecera municipal y los corregimientos (reposición de redes), nuevas redes que respondan a las necesidades de renovación urbana, y el tratamiento y disposición final de aguas residuales. Las aguas*

servidas y la disposición de residuos domiciliarios en la zona rural se atenderán a través del Diseño y promoción de Programas de Construcción de Unidades Sanitarias (pozos sépticos).

- 2. Mejorar la calidad del servicio de recolección de basuras en cuanto a tiempos y frecuencias.*
- 3. Mejorar la red urbana de evacuación de aguas lluvias y residuales expuestas (Quebradas y zanjones) con sistemas de canalización en concreto y obras de limpieza y mantenimiento permanente. En especial a los sistemas de canalización de aguas de Villa San Juan, Villa Colombia y Vivienda Obrera.*
- 4. Fortalecer la empresa de servicios públicos domiciliarios para la administración eficiente y transparente y la operación de los sistemas de aseo y alcantarillado.*
- 5. Diseñar y ejecutar el Plan de descontaminación de la cuenca del río Chanco.*
- 6. Capacitar y sensibilizar a la comunidad en el manejo de las basuras y emprender campañas permanentes de educación ambiental con el objeto de evitar su contaminación con escombros y basuras. Adelantar y apoyar proyectos de reciclaje, transformación y valorización de residuos sólidos por parte de la misma población y de grupos organizados.*
- 7. Consolidar una cultura ambiental urbana empoderada y arraigada en las costumbres y sentido de pertenencia hacia una ciudad limpia, en especial los sitios públicos, calles, parques y escenarios deportivos y recreativos. Vincular a empresa privada y el comercio en estos propósitos y desde el sector educativo desarrollar, construir y promover la cultura de calidad de un entorno ambiental urbano.*

16. SECTOR: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES:

OBJETIVOS:

- ✓ *Consolidar una cultura ambiental urbana empoderada y arraigada en las costumbres para promover la calidad de un entorno ambiental urbano y rural con sentido de pertenencia y arraigo por el municipio y la región.*
- ✓ *Fortalecer la planeación ambiental y el ordenamiento territorial como prioridad de las agendas ambientales locales y regionales.*

PROYECTOS

1. *Realizar el Inventario, actualización y valoración de los recursos naturales como sistema de información ambiental municipal. Revisar y ajustar el Plan de ordenamiento territorial, los expedientes municipales, el sistema de gestión ambiental municipal.*
2. *Conformar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal articulando el plan de acción con el plan de gestión ambiental de la CVC y los planes, programas y proyectos regionales, departamentales y nacionales.*
3. *Constituir y/o activar el Comité Asesor de Educación Ambiental -CIDEA- los comités de educación ambiental, y los proyectos ambientales escolares PRAES de las instituciones educativas del municipio.*
4. *Incluir en los planes, programas y proyectos estrategias de capacitación de los actores sociales en el manejo adecuado y sostenible de los recursos naturales. Formación de promotores ambientales.*
5. *Definir una Plataforma de Educación Ambiental soportada en el uso de medios masivos de información y comunicación como una herramienta conceptual, metodológica y didáctica que propicie espacios para la participación ciudadana y democratice la información y comunicación de la educación ambiental.*
6. *Fortalecer los espacios y las redes de participación ciudadana en la gestión ambiental.*
7. *Incluir en el plan de gestión ambiental del municipio proyectos y estrategias orientadas a la conservación y protección de áreas de reserva municipal, los bosques y la biodiversidad, la fauna y la flora y el ordenamiento y manejo de ecosistemas estratégicos visualizando nuevas áreas de protección.*
8. *Definir y reglamentar esquemas de protección de cuencas y fuentes protectoras de recursos hídricos, mediante el establecimiento de plantaciones forestales, el aislamiento y la adquisición de tierras y la promoción de familias guardabosques.*
9. *Apoyar los procesos de producción limpia y fomentar la agricultura en la zona rural con la promoción de proyectos de sistemas productivos sostenibles tales como silvopastoril, agroforestal, silvoagrícolas, etc.*

10. Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos y definir un Plan de estímulos para propietarios que contribuyan con la protección de la microcuencas y los recursos naturales.
11. Apoyar los grupos organizados o microempresas que desarrollen acciones orientadas a la conservación y el mejoramiento del medio ambiente (disposición, eliminación y reciclaje de residuos sólidos).

17. SECTOR MALLA VIAL URBANA Y RURAL

OBJETIVOS:

- ✓ Mejorar la movilidad urbana y rural propiciando una infraestructura competitiva que integre y cohesione el territorio Ansermense entre sí y con la red vial regional, y departamental.
- ✓ Contribuir con el mejoramiento de la productividad y la competitividad de la economía del municipio, la región, el departamento y la nación mediante el desarrollo de un sistema de transportes eficiente, moderno e integrado en los que se involucren de manera participativa a la comunidad y a todos los actores público y privado.

PROYECTOS

1. Realizar el diagnóstico y estudio técnico (Inventario) de la malla vial urbana y rural del municipio, y a partir de este formular el Plan vial para el mantenimiento, recuperación, protección, rehabilitación de las vías existentes, y construcción de nuevas vías en la zona urbana y la zona rural del municipio.
2. Formular los proyectos para la construcción y mantenimiento de obras de rehabilitación y mantenimiento de la red terciaria o malla vial rural y gestionar ante las diferentes entidades estatales, el departamento, Invias, el comité de cafeteros y el sistema nacional de regalías los recursos para la ejecución de las obras.
3. Coordinar con la comunidad y el apoyo del Comité de cafeteros el mantenimiento de la malla vial rural a través del sistema de peones camineros.

4. Gestionar ante las entidades competentes los recursos necesarios para la pavimentación de vías en la cabecera municipal en especial en los sectores recientemente urbanizados.
5. Atender oportunamente el mantenimiento y recuperación de la maquinaria pesada. Se gestionarán los recursos para adquisición de un vibro compactador.
6. Gestionar ante los organismos competentes (Invías o departamento) las obras de recuperación, mantenimiento, rehabilitación de las vías secundarias de su competencia.
7. Formular el Plan vial y de movilidad urbana para el desarrollo de alternativas viables de competitividad tales como diseño y gestión de vías alternas orientadas a descongestionar el tránsito automotor y ejecución de programa de señalización vial y capacitación a la comunidad y los conductores.
8. Gestionar los recursos para la adquisición del predio y construcción del terminal de transportes.
9. Diseñar y gestionar ante el concejo el proyecto de acuerdo para la creación de la oficina de tránsito municipal (Secretaría, Subsecretaría o dependencia) con miras al ordenamiento y buen desempeño del transporte y la transitabilidad urbana, e intermunicipal.
10. Diseñar y ejecutar un plan de mejoramiento estructural de los andenes del municipio en especial el sector que conduce desde el Barrio Alameda (Protecho) hasta el Crucero.

18. SECTOR DE LA VIVIENDA

OBJETIVOS:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural proporcionándoles a sus habitantes una habitabilidad digna en condiciones de estabilidad estructural, seguridad, salubridad, tenencia y propiedad, de conformidad con la constitución y la ley.

PROYECTOS

1. Promover, apoyar y acompañar los proyectos y planes de vivienda de interés social urbanos y rurales existentes en especial los procesos de auto gestión,

en la búsqueda de los recursos ante el sistema nacional de vivienda y las bolsas nacional y departamental (subsidios, terrenos, infraestructura de servicios públicos, obras de urbanismo, equipamientos sociales, legitimación de tenencia, lotes con servicios), de conformidad con los criterios de focalización nacionales, departamentales y municipales.

2. Desarrollar el programa de mejoramiento de vivienda rural para familias con énfasis en el saneamiento básico, la construcción de pozos sépticos, la vivienda saludable y la dotación de Baterías sanitarias.
3. Brindar apoyo en el desarrollo y ejecución de los convenios para la legalización de vivienda urbana y rural, con subsidios para legitimar la tenencia del inmueble y en especial la titularización de los predios.
4. Cumplir con la cobertura total de electrificación a toda la zona rural, a través de la gestión y la cofinanciación de los recursos.

19. LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

OBJETIVOS:

- ✓ Asumir la titularidad de los servicios públicos domiciliarios que le correspondan al municipio y la responsabilidad de la definición de las políticas de cobertura e inversión en el territorio.
- ✓ Ejercer la responsabilidad esencial de garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios en su jurisdicción, inclusive prestarlos directamente de conformidad con la legislación vigente y asegurar que se presten a los habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y telefonía básica.
- ✓ Garantizar la prestación eficiente y en condiciones de calidad y oportunidad de los servicios de aseo, alcantarillado y disposición final de residuos sólidos por parte de la Empresa de Aseo y alcantarillado del municipio (Triple A).

PROYECTOS

1. Diseñar esquemas de vigilancia de la calidad y oportunidad de la prestación de los servicios públicos que atienden las empresas privadas de acueducto (Acuavalle), alumbrado (EPSA), y telefonía.

2. *Mejorar la prestación del Servicio de Aseo y recolección y disposición final de basuras en la cabecera municipal y los Corregimientos del Villar y el Vergel.*
3. *Apoyar la creación de la Cooperativa de Reciclaje del Municipio de Ansermanuevo.*
4. *Asegurar y garantizar la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el municipio.*
5. *Disponer oportunamente el otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos, con cargo al presupuesto del municipio, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 142 de 1994 y 715 de 2001.*
6. *Apoyar con inversiones y demás instrumentos legales y administrativos necesarios, a la empresa de servicios públicos Triple A.*
7. *Garantizar la oportunidad eficiencia y calidad del servicio de alumbrado público del perímetro urbano y los corregimientos, en especial modernizarlo a la tecnología LED.*
8. *En otros servicios no públicos: Gestionar y apoyar la implementación del servicio de televisión por cable en los corregimientos del Villar y el Vergel.*

20. LA GESTION DEL RIESGO

OBJETIVOS

- ✓ *Prevenir y atender los desastres en la jurisdicción del municipio.*

PROYECTOS

1. *Garantizar la funcionalidad y operatividad del **CLOPAD** como dependencia de la administración municipal responsable de la gestión del riesgo dotando a la dependencia del equipo humano y los recursos técnicos necesarios para las comisiones operativas.*
2. *Mantener actualizado el estudio y análisis de amenazas y riesgos naturales y diseño de obras de prevención de desastres en zonas definidas en el POT como de amenaza y riesgo alto.*

3. *Promover, cofinanciar o ejecutar, en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua, para el adecuado manejo y aprovechamiento de las cuencas y micro cuencas hidrográficas.*
4. *Gestionar los recursos para la reubicación de las familias que se encuentran en zona de alto riesgo, especialmente a aquellas que se les ha decretado desalojo afectadas por la ola invernal del 2008 – 2011 y las nuevas afectaciones por los eventos que puedan presentarse priorizando el mejoramiento estructural de las viviendas que amenazan riesgo.*
5. *Capacitar a las instituciones y comunidad en general con el fin especial de prevenir desastres y mitigar los riesgos. Apoyar institucionalmente a las entidades de socorro existentes en el municipio, Cuerpo de Bomberos Voluntarios y Defensa Civil. Se gestionará y apoyará la creación de la defensa civil y los Boys Scouts.*
6. *Estructurar y fortalecer el programa de comunicaciones con las veredas y corregimientos para constituir la red de apoyo.*
7. *Reglamentar las acciones de apoyo técnico, social, humanitario y jurídico para la atención de desastres.*

Este es mi compromiso con todos los Ansermenses,

Juan José Buitrago Valencia

“Juntos por un Anserma Diferente y Renovado. Juntos por Anserma Nuevo”

Candidato a la Alcaldía de Ansermanuevo Valle

Periodo: 2016-2019